

Nº
Consulta
350060
a

Consultante: [REDACTED]

Fecha Consulta **Jueves, 13 de Marzo de 2014 a las 14:58**

Fecha Compromiso **Martes, 08 de Abril de 2014**

Región LIB. B. O HIGGINS

Area DIR. REG. RANCAGUA

Objetivo Información sobre programas y nóminas de beneficiarios.

Tipo Atención Web

Tipo Consulta Información Transparencia

Tipo Respuesta Derivar Espec. INDAP

Servicio Fiscalía Indap

Quien Reenvio MANUEL HERNAN DIAZ FARFAN

Quien debe Responder GIANI CARLO CASONI MARTINEZ

Persona que Registró la consulta Rosa A. Ponce Castillo

Estado Consulta Respondida

Estado Transparencia Finalizada: Entregada

Consulta

1.-Solicito información del estado de avance de la tramitación de las solicitudes efectuadas al programa Bono Legal, de los usuarios de los canales Sanchino y Canal el cerro, presentados por La Consultora Ximena Corvalan, durante el año 2013 y 2014 su respectivo listado de beneficiarios o solicitantes.

2.- Estado de tramitación de las solicitudes de al Bono Legal presentadas por el consultor Miguel Angel Herrera en area de Doñihue y el abogado Manuel Plaza, para la regularización de Derechos de Aprovechamientos de Aguas, del Canal El Cerro o Elevación Mecánica de Coltauco, listado de solicitantes o beneficiarios.

Respuestas (1)

- [Respondido Por: GIANI CARLO CASONI MARTINEZ Martes, 18 de Marzo de 2014 a las 17:39](#) 🔍

Sr.

[REDACTED]

Presente.

De nuestra consideración.

Le saludo cordialmente esperando se encuentre bien, y junto a ello vengo en responder a su requerimiento de información

Con respecto al punto uno de su consulta, según la cual *“requiere información del estado de avance de la tramitación de las solicitudes efectuadas al Programa Bono Legal de Aguas, de los usuarios de los canales “Sanchino” y “Canal el Cerro”, presentados por la Consultora doña Ximena Corvalán, durante el año 2013 y 2014, así como también solicita el listado de beneficiarios o solicitantes”*, le puedo informar que, en lo que respecta al año 2013, por Resolución Exenta N° 06002013151315 de fecha 5 de noviembre del mismo año, de la Dirección Regional del Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP-, se asignaron a las diferentes Agencias de Área un total de 186 Bonos Legales.

De la cantidad de bonos entregados antes mencionada, se asignó 26 Bonos Legales a la Consultora Sra. Ximena Corbalán Hirmas, correspondientes a usuarios de la Agencia de Área de Doñihue, de los cuales ninguno se asignó a

los Canales Sanchino y Canal El Cerro, según el siguiente detalle:

- Regularización de Norias: 5 Solicitudes
- Regularización Canal Cerrillos (Doñihue): 1 Solicitud.
- Regularización Canal Copequén (Coinco): 1 Solicitud.
- Regularizaciones Canal Sánchez Rivera (Coltauco): 6 Solicitudes
- Regularización Canal Rinconada de Doñihue (Doñihue): 1 Solicitud
- Regularización Canal Lo Miranda (Doñihue): 1 Solicitud.
- Regularizaciones Canal Coltauco Montegrande (Coltauco): 5 Solicitudes
- Regularización Canal Doñihue y Parral (Coltauco): 1 Solicitud
- Regularización Canal Lo de Cuevas y Parral (Coltauco): 1 Solicitud
- Regularizaciones Canal El Almendro (Coltauco): 2 Solicitudes
- Regularización Canal El Común derivado Estero Idahue (Coltauco): 1 Solicitud
- Regularización Canal Coltauco Montegrande y Los Bajos (Coltauco): 1 Solicitud

En lo que respecta al año 2014, a la fecha no se han asignado Bonos Legales de Agua a la Consultora Ximena Corbalán H., por cuanto en la región el presente año no se han realizado Concursos para Bonos Legales.

Finalmente, en relación con el numeral dos de su consulta, en la cual requiere el *“Estado de tramitación de las solicitudes de Bono Legal presentadas por el consultor Miguel Ángel Herrera y el abogado Manuel Plaza en el Área de Doñihue, para la regularización de Derechos de*

Aprovechamientos de Aguas del Canal El Cerro o Elevación Mecánica de Coltauco, así como el listado de solicitantes o beneficiarios”, le puedo informar que para el llamado a Concurso del año 2013, que fuera sancionado a través de la Resolución Exenta N° 06002013151315 de la Dirección Regional de INDAP, de fecha 5 de noviembre del mismo año, el Consultor Sr. Miguel Herrera, en conjunto con el Abogado Sr. Manuel Plaza, presentaron Bonos Legales para 91 agricultores (con un total de 137 solicitudes), todas las cuales resultaron RECHAZADAS y devueltas al Consultor.

Sin más, se despide atentamente de Ud.,

GIANI CARLO CASONI MARTÍNEZ

ABOGADO REGIONAL

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS